



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional arbitre los medios necesarios para levantar el corte del puente internacional que une Gualeguaychú con Fray Bentos, Uruguay, a fin de garantizar a los ciudadanos uruguayos residentes en el país la concurrencia a votar en las elecciones presidenciales que se realizarán el domingo 25 en el país vecino, sin que vean afectada su libertad de tránsito por la medida de fuerza que mantienen los assembleístas en el lugar,

  
NGN ABEL BUI.  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



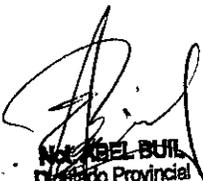
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Ante la continuidad del corte del puente internacional Gualeguaychú- Fray Bentos, por parte de los asambleístas que protestan contra la instalación de la pastera Botnia, y dado que dicho corte se mantendrá de manera de interrumpir el paso a los ciudadanos uruguayos que pretendan ir a sufragar en las elecciones presidenciales del hermano país el domingo 25 del corriente y entendiéndose que resulta contradictorio con el espíritu de amistad que une a nuestros pueblos, y contrario también a los intereses de la afirmación democrática de nuestros países, es que se hace necesario que todos quienes tenemos alguna responsabilidad gubernamental hagamos oír nuestra opinión.

Sin ánimo de polémica, por otra parte, es de público conocimiento que el pasado miércoles 14 de octubre en oportunidad de disputarse el partido de fútbol entre Argentina y Uruguay en el marco de las eliminatorias sudamericanas, la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú resolvió levantar el corte del puente internacional con el objeto de favorecer la asistencia de hinchas argentinos al mismo, y este hecho por sí solo, quita legitimidad moral al reclamo mismo si con ocasión del acto electoral no se actúa de igual forma.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Nº 1061 - BUII  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.